	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

### EVALUACIÓN JURÍDICA


<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN ABREVIADA N° 005 DE 2017
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - SEDE BARCELONA, SEGÚN FICHA BPUNI BU 3615122016.
<b>FECHA</b>	01 DE ABRIL DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.


Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	GELBER AUGUSTO GARCÍA VEGA	DAVID FOLREZ SIERRA
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE - FOLIO 2 y 3.	CUMPLE - FOLIO 1 y 2.
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
C	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA.	NO APLICA.
D	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	CUMPLE - FOLIO 5.	CUMPLE - FOLIO 3.
E	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES)	CUMPLE - FOLIO 7.	CUMPLE - FOLIO 4.
F	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS	CUMPLE - FOLIO 9.	CUMPLE - FOLIO 5.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>
	<b>FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

<b>G</b>	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	CUMPLE - FOLIO 11.	CUMPLE - FOLIO 8.
<b>H</b>	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	CUMPLE - FOLIO 13 Y 14.	CUMPLE - FOLIO 9 Y 10, 11, 12 Y 13.
<b>I</b>	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE - FOLIO 16.	CUMPLE - FOLIO 13.
<b>J</b>	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONAL NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE - FOLIO 17.	CUMPLE - FOLIO 14.
<b>K</b>	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE - FOLIO 18.	CUMPLE - FOLIO 15.
<b>L</b>	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA.	NO APLICA.
<b>LL</b>	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	CUMPLE - FOLIO 21, 22 Y 23.	NO CUMPLE: EL OFERENTE NO ALLEGA EL DOCUMENTO.
<b>N</b>	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE - FOLIO 21.	CUMPLE - FOLIO 16.
<b>O</b>	ESTE LITERAL SE ANEXA POR DECISIÓN DEL EVALUADOR, TODA VEZ QUE EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NO SE ESTIPULO, PERO LOS OFERENTES QUE ALLEGARON LAS PROPUESTAS SON PERSONAS NATURALES, SE ENTRARA EVALUAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 842 DE 2003 Y LA LEY 435 DE 1998.	SE REQUIERE ACLARACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONFORME AL NUMERAL 17. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	CUMPLE - FOLIO 4, 6 Y 7.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**OBSERVACIONES:**

1. Hay documentación que requiere aclaración, y en aras de garantizar la transparencia, pluralidad de oferentes, igualdad y equidad pero sobre todo no desconociendo preceptos de orden constitucional, la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica, toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante, esto con el fin de habilitar la propuesta.
2. Por lo anteriormente expuesto la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, solicita a los oferentes **GELBER AUGUSTO GARCÍA VEGA**, allegar los siguientes documentos para acreditar su existencia de conformidad con la ley 842 de 2003 y la ley 435 de 1998.
  - A. Tarjeta profesional en ingeniería civil o arquitectura.
  - B. Matrícula Profesional o tarjeta profesional.
  - C. Copia del certificado de vigencia de la matrícula profesional y de Conducta Vigente (Copnia).
3. Se le solicita el oferente **DAVID FOLREZ SIERRA**, allegar lo solicitado en el literal II, por lo anteriormente expuesto.
4. El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes será hasta 04 de abril de 2017 hora 02:00 PM.

<p>✓ <b>GELBER AUGUSTO GARCÍA VEGA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PUESTO QUE INCURRE EN CAUSAL JURÍDICA DE RECHAZO O EXCLUSIÓN DE LA PROPUESTA.</li> </ul>
<p>✓ <b>DAVID FOLREZ SIERRA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PUESTO QUE INCURRE EN CAUSAL JURÍDICA DE RECHAZO O EXCLUSIÓN DE LA PROPUESTA.</li> </ul>

**OSCAR JULIAN MEDINA**

ASESOR EN CONTRATACIÓN VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS/LICITACIONES  
PROFESIONAL EVALUADOR JURÍDICO